



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONTRATACIÓN

Expte. núm. 7/2015.-

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**( DAR CUENTA SOBRE "2" Y APERTURA DEL SOBRE "3")**

En la ciudad de Granada, a siete de octubre de dos mil quince, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de valoración del *sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"* y a la apertura del *sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"*, de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios denominado "Escuela de Vacaciones"*, con presupuesto total de 131.365'00 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 6/5/2015.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Concejal Delegado del Área de Personal, Servicios Generales y Organización, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Doña Leonor Aranda Lozano, Letrada Municipal, como suplente del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe suscrito por la Jefa del Servicio de Educación, la Jefa del Servicio de Administración y Apoyo Jurídico de Juventud y el Responsable de Gestión de Programas Educativos, de fecha 30 de septiembre de 2015, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"**, de las proposiciones presentadas y admitidas, cuyo resultado es el siguiente:

LICITADORAS	CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR	
	LOTE A	LOTE B
Proposición nº 1: CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIES, S.COOP.AND.		32,50 PUNTOS



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expte. núm. 7/2015.-*

Proposición nº 2: AL-ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	32,25 PUNTOS	32,25 PUNTOS
Proposición nº 3: INTRALIA, S.L.	38 PUNTOS	38 PUNTOS
Proposición nº 4: SOCIEDAD ORIENS GESTIÓN CULTURAL, S.C.A.	22,50 PUNTOS	22,50 PUNTOS
Proposición nº 5: EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	20,75 PUNTOS	20,75 PUNTOS
Proposición nº 6: BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	5,50 PUNTOS	5,50 PUNTOS
Proposición nº 7: ANPARK GESTIÓN, S.L.	26,50 PUNTOS	26,50 PUNTOS
Proposición nº 8: MÁS ANIMACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.L.	30 PUNTOS	30 PUNTOS
Proposición nº 9: FORONLINE LEX, S.L.	27 PUNTOS	27 PUNTOS
Proposición nº 10: CELEMIN & FORMACIÓN, S.L.	40 PUNTOS	40 PUNTOS
Proposición nº 11: SOCIEDAD AIRES CREATIVOS, S.L.	12 PUNTOS	12 PUNTOS
Proposición nº 12: EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTES, S.L.	36,50 PUNTOS	36,50 PUNTOS
Proposición nº 13: EVENTUALIA, S.L.	25,50 PUNTOS	25,50 PUNTOS

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 3 “**Criterios evaluables de forma automática**”, de las proposiciones presentadas y admitidas, arrojando el siguiente resultado:

**Proposición nº 1:** correspondiente a la mercantil **CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIES, S.COOP.AND.**, que licita al Lote B y que, ateniéndose al modelo de proposición, que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expte. núm. 7/2015.-*

**\* LOTE B (distritos Chana, Genil , Beiro y Ronda)**

- **Recursos humanos (ratio): 12 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **8 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 0,50 euros por niño/a y día.

**Por servicios extraordinarios de los/as niños/as:**

- **Aula matinal: 2,50 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por niño/a y día**) de 0 euros por niño/a y día.

- **Comedor: 5 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por niño/a y día**) de 0 euros por niño/a y día.

**Proposición nº 2:** correspondiente a la mercantil **AL-ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.**, que licita a los dos lotes y que, ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

**\* LOTE A (distritos Zaidín, Centro, Norte y Albaicín)**

- **Recursos humanos (ratio): 13 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **7,40 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 1,60 euros por niño/a y día.

**Por servicios extraordinarios de los/as niños/as:**

- **Aula matinal: 2,20 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por niño/a y día**) de 0,30 euros por niño/a y día

- **Comedor: 4,70 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por niño/a y día**) de 0,30 euros por niño/a y día.

- **Mejoras:**

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones"

**\* LOTE B (distritos Chana, Genil , Beiro y Ronda)**

- **Recursos humanos (ratio): 13 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expte. núm. 7/2015.-*

- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **7,40 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 1,60 euros por niño/a y día.

**Por servicios extraordinarios de los/as niños/as:**

- **Aula matinal: 2,20 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por niño/a y día**) de 0,30 euros por niño/a y día.

- **Comedor: 4,70 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por niño/a y día**) de 0,30 euros por niño/a y día.

- **Mejoras:**

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones"

**Proposición nº 3:** correspondiente a la mercantil **INTRALIA, S.L.**, que licita a los dos lotes y que, ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

\* **LOTE A** (distritos Zaidín, Centro, Norte y Albaicín)

- **Recursos humanos (ratio): 12 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **6,95 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 1,55 euros por niño/a y día.

- **Por aula matinal** de los/as niños/as de 9:00 a 14:30 horas: **0 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por niño/a y día**) de 2,50 euros por niño/a y día

- **Por comedor** de los/as niños/as de 9:00 a 14:30 horas: **4,00 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por niño/a y día**) de 1,00 euros por niño/a y día.

- **Mejoras:**

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones"

\* **LOTE B** (distritos Chana, Genil , Beiro y Ronda)

- **Recursos humanos (ratio): 12 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expte. núm. 7/2015.-*

- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **6,95 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 1,55 euros por niño/a y día.
- **Por aula matinal** de los/as niños/as de 9:00 a 14:30 horas: **0 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por niño/a y día**) de 2,50 euros por niño/a y día
- **Por comedor** de los/as niños/as de 9:00 a 14:30 horas: **4,00 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por niño/a y día**) de 1,00 euros por niño/a y día.
- **Mejoras:**
  - Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

**Proposición nº 4:** correspondiente a la mercantil **SOCIEDAD ORIENS GESTIÓN CULTURAL, S.C.A.**, que licita a los dos lotes y que, ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

\* **LOTE A** (distritos Zaidín, Centro, Norte y Albaicín)

- **Recursos humanos (ratio): 10 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)
- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **8,50 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 0 euros por niño/a y día.
- **Aula matinal: 2,50 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por niño/a y día**) de 0 euros por niño/a y día
- **Comedor: 5 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por niño/a y día**) de 0 euros por niño/a y día.
- **Mejoras:**
  - Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

\* **LOTE B** (distritos Chana, Genil, Beiro y Ronda)

- **Recursos humanos (ratio): 10 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expte. núm. 7/2015.-*

- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **8,50 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 0 euros por niño/a y día.

- **Aula matinal: 2,50 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por niño/a y día**) de 0 euros por niño/a y día.

- **Comedor: 5 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por niño/a y día**) de 0 euros por niño/a y día.

- **Mejoras:**

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

**Proposición nº 5:** correspondiente a la mercantil **EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.**, que licita a los dos lotes y que, ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

\* **LOTE A** (distritos Zaidín, Centro, Norte y Albaicín)

- **Recursos humanos (ratio): 13 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **7,48 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 1,02 euros por niño/a y día.

- **Aula matinal: 2,20 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por niño/a y día**) de 0,30 euros por niño/a y día

- **Comedor: 4,40 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por niño/a y día**) de 0,60 euros por niño/a y día.

- **Mejoras:**

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

\* **LOTE B** (distritos Chana, Genil, Beiro y Ronda)

- **Recursos humanos (ratio): 13 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expte. núm. 7/2015.-*

- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **7,48 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 1,02 euros por niño/a y día.

- **Aula matinal: 2,20 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por niño/a y día**) de 0,30 euros por niño/a y día.

- **Comedor: 4,40 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por niño/a y día**) de 0,60 euros por niño/a y día.

- **Mejoras:**

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones"

**Proposición nº 6:** correspondiente a la mercantil **BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.**, que licita a los dos lotes y que, ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

\* **LOTE A** (distritos Zaidín, Centro, Norte y Albaicín)

- **Recursos humanos (ratio): 12 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **8,40 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 0,10 euros por niño/a y día.

- **Aula matinal: 2,40 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por niño/a y día**) de 0,10 euros por niño/a y día

- **Comedor: 5 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por niño/a y día**) de 0 euros por niño/a y día.

- **Mejoras:**

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones"

\* **LOTE B** (distritos Chana, Genil, Beiro y Ronda)

- **Recursos humanos (ratio): 12 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **8,40 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 0,10 euros por niño/a y día.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expte. núm. 7/2015.-*

- **Aula matinal: 2,40 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (2,50 euros por niño/a y día) de 0,10 euros por niño/a y día.

- **Comedor: 5 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (5 euros por niño/a y día) de 0 euros por niño/a y día.

- **Mejoras:**

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

**Proposición nº 7:** correspondiente a la mercantil **ANPARK GESTIÓN, S.L.**, que licita a los dos lotes y que, ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

\* **LOTE A** (distritos Zaidín, Centro, Norte y Albaicín)

- **Recursos humanos (ratio): 14 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

- **Por estancia de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, 7,8 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (8,50 euros por niño/a y día), de 0,70 euros por niño/a y día.

- **Aula matinal: 2,45 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (2,50 euros por niño/a y día) de 0,05 euros por niño/a y día

- **Comedor: 4,90 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (5 euros por niño/a y día) de 0,10 euros por niño/a y día.

- **Mejoras:**

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

\* **LOTE B** (distritos Chana, Genil , Beiro y Ronda)

- **Recursos humanos (ratio): 14 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

- **Por estancia de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, 7,8 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (8,50 euros por niño/a y día), de 0,70 euros por niño/a y día.

- **Aula matinal: 2,45 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (2,50 euros por niño/a y día) de 0,05 euros por niño/a y día.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expte. núm. 7/2015.-*

- Comedor: 4,90 euros por niño/a y día, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (5 euros por niño/a y día) de 0,10 euros por niño/a y día.

- Mejoras:

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones"

**Proposición nº 8:** correspondiente a la mercantil **MÁS ANIMACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.L.**, que licita a los dos lotes y que, ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

\* **LOTE A** (distritos Zaidín, Centro, Norte y Albaicín)

- Recursos humanos (ratio): 13 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

- Por estancia de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, 6,80 euros por niño/a y día, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (8,50 euros por niño/a y día), de 1,70 euros por niño/a y día.

- Aula matinal: 1,50 euros por niño/a y día, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (2,50 euros por niño/a y día) de 1 euros por niño/a y día

- Comedor: 4,60 euros por niño/a y día, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (5 euros por niño/a y día) de 0,40 euros por niño/a y día.

- Mejoras:

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones"

\* **LOTE B** (distritos Chana, Genil, Beiro y Ronda)

- Recursos humanos (ratio): 13 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

- Por estancia de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, 6,8 euros por niño/a y día, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (8,50 euros por niño/a y día), de 1,70 euros por niño/a y día.

- Aula matinal: 1,5 euros por niño/a y día, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (2,50 euros por niño/a y día) de 1 euros por niño/a y día.

- Comedor: 4,60 euros por niño/a y día, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (5 euros por niño/a y día) de 0,40 euros por niño/a y día.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expte. núm. 7/2015.-*

**- Mejoras:**

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

**Proposición nº 9:** correspondiente a la mercantil **FORONLINE LEX, S.L.**, que licita a los dos lotes y que, ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

**\* LOTE A (distritos Zaidín, Centro, Norte y Albaicín)**

**- Recursos humanos (ratio): 10 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)**

**- Por estancia de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, 7,50 euros por niño/a y día, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (8,50 euros por niño/a y día), de 1,00 euros por niño/a y día.**

**- Aula matinal: 2,50 euros por niño/a y día, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (2,50 euros por niño/a y día) de 0 euros por niño/a y día**

**- Comedor: 4,90 euros por niño/a y día, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (5 euros por niño/a y día) de 0,10 euros por niño/a y día.**

**- Mejoras:**

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

**\* LOTE B (distritos Chana, Genil , Beiro y Ronda)**

**- Recursos humanos (ratio): 10 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)**

**- Por estancia de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, 7,23 euros por niño/a y día, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (8,50 euros por niño/a y día), de 1,27 euros por niño/a y día.**

**- Aula matinal: 2,22 euros por niño/a y día, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (2,50 euros por niño/a y día) de 0,28 euros por niño/a y día.**

**- Comedor: 4,90 euros por niño/a y día, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (5 euros por niño/a y día) de 0,10 euros por niño/a y día.**

**- Mejoras:**



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expte. núm. 7/2015.-*

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

**Proposición nº 10:** correspondiente a la mercantil **CELEMIN & FORMACIÓN, S.L.**, que licita a los dos lotes y que, ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

\* **LOTE A** (distritos Zaidín, Centro, Norte y Albaicín)

- **Recursos humanos (ratio): 11 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)
- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **7,40 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 1,10 euros por niño/a y día.
- **Aula matinal: 2,29 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por niño/a y día**) de 0,21 euros por niño/a y día
- **Comedor: 4,77 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por niño/a y día**) de 0,23 euros por niño/a y día.
- **Mejoras:**
  - Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”

\* **LOTE B** (distritos Chana, Genil , Beiro y Ronda)

- **Recursos humanos (ratio): 11 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)
- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **7,40 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 1,10 euros por niño/a y día.
- **Aula matinal: 2,29 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por niño/a y día**) de 0,21 euros por niño/a y día.
- **Comedor: 4,77 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por niño/a y día**) de 0,23 euros por niño/a y día.
- **Mejoras:**
  - Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expte. núm. 7/2015.-*

**Proposición nº 11:** correspondiente a la mercantil **SOCIEDAD AIRES CREATIVOS, S.L.**, que licita a los dos lotes y que, ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

**\* LOTE A (distritos Zaidín, Centro, Norte y Albaicín)**

- **Recursos humanos (ratio): 11 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **7,00 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 1,00 euros por niño/a y día.

- **Aula matinal: 2,30 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por niño/a y día**) de 0,20 euros por niño/a y día

- **Comedor: 5 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por niño/a y día**) de 5 euros por niño/a y día.

**\* LOTE B (distritos Chana, Genil , Beiro y Ronda)**

- **Recursos humanos (ratio): 11 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **7 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 1,00 euros por niño/a y día.

- **Aula matinal: 2,30 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por niño/a y día**) de 0,20 euros por niño/a y día.

- **Comedor: 5 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por niño/a y día**) de 5 euros por niño/a y día.

**Proposición nº 12:** correspondiente a la mercantil **EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTES, S.L.**, que licita a los dos lotes y que, ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

**\* LOTE A (distritos Zaidín, Centro, Norte y Albaicín)**



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expte. núm. 7/2015.-*

- **Recursos humanos (ratio): 13 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **7,23 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 1,27 euros por niño/a y día.

- **Aula matinal: 2,25 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por niño/a y día**) de 0,25 euros por niño/a y día

- **Comedor: 4,50 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por niño/a y día**) de 0,50 euros por niño/a y día.

- **Mejoras:**

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones"

\* **LOTE B** (distritos Chana, Genil , Beiro y Ronda)

- **Recursos humanos (ratio): 13 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **7,23 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 1,27 euros por niño/a y día.

- **Aula matinal: 2,25 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por niño/a y día**) de 0,25 euros por niño/a y día.

- **Comedor: 4,50 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por niño/a y día**) de 0,50 euros por niño/a y día.

- **Mejoras:**

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones"

**Proposición nº 13:** correspondiente a la mercantil **EVENTUALIA, S.L.**, que licita a los dos lotes y que, ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

\* **LOTE A** (distritos Zaidín, Centro, Norte y Albaicín)

- **Recursos humanos (ratio): 12 niños/as por monitor/a u 8 niños/as por monitor/a** en caso de niños/as con necesidades especiales (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expte. núm. 7/2015.-*

- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **8 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 0,50 euros por niño/a y día.

- **Aula matinal: 2,25 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por niño/a y día**) de 0,25 euros por niño/a y día

- **Comedor: 4,50 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por niño/a y día**) de 0,50 euros por niño/a y día.

**- Mejoras:**

- Entrega de una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”, precio unitario por gorra 2,24 euros por niño/a.
  - Entrega de una pulsera identificativa para cada uno/a de los niños/as con logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”, precio unitario por gorra 1,21 euros por niño/a.
- Para la escuela de vacaciones de Navidad y Semana Santa se aporta como mejora:
- Entrega de una pulsera identificativa para cada uno/a de los niños/as con logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”, precio unitario por gorra 1,21 euros por niño/a.

**\* LOTE B (distritos Chana, Genil , Beiro y Ronda)**

- **Recursos humanos (ratio): 12 niños/as por monitor/a** (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

- **Por estancia** de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas, **8 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**8,50 euros por niño/a y día**), de 0,50 euros por niño/a y día.

- **Aula matinal: 2,25 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**2,50 euros por niño/a y día**) de 0,25 euros por niño/a y día.

- **Comedor: 4,50 euros por niño/a y día**, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (**5 euros por niño/a y día**) de 0,50 euros por niño/a y día.

**- Mejoras:**

- Entrega de una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”, precio unitario por gorra 2,24 euros por niño/a.
  - Entrega de una pulsera identificativa para cada uno/a de los niños/as con logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”, precio unitario por gorra 1,21 euros por niño/a.
- Para la escuela de vacaciones de Navidad y Semana Santa se aporta como mejora:
- Entrega de una pulsera identificativa para cada uno/a de los niños/as con logo del Ayuntamiento y el texto “Escuelas de Vacaciones”, precio unitario por gorra 1,21 euros por niño/a.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONTRATACIÓN

*Expte. núm. 7/2015.-*

**1º.- Entregar** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a las proposiciones presentadas, al objeto de su valoración.

**2º.- Dar a conocer**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de INTRALIA S.L., EULEN SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS, S.A., ANPARK GESTIÓN, S.L., FORONLINE LEX, S.L., CELEMIN & FORMACIÓN, S.L., EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTES, S.L. y EVENTUALIA, S.L., a los que se les hace entrega de una copia del informe técnico emitido.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

